



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 274/2007

á 25 de septiembre del 2007

VISTO:

La invitación del Dr. Juan Nogales R., Viceministro de Salud y Deportes, para participar de la "Asamblea Nacional de Salud", a efectuarse los días jueves 27 y viernes 28 de septiembre del presente año en la ciudad de Cochabamba, y

CONSIDERANDO:

Que, el Plenario analizó y aprobó el viaje, así como la declaratoria en comisión de los Concejales Dr. Osvaldo Peredo Leigue y la Sra. Carol G. Viscarra Guillén, para que asistan a este importante acto en representación del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

POR TANTO:

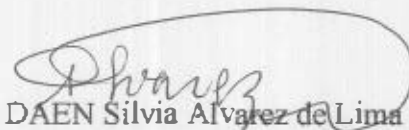
El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por Ley, y en sesión de fecha 25 de septiembre del año 2007, dicta la siguiente:

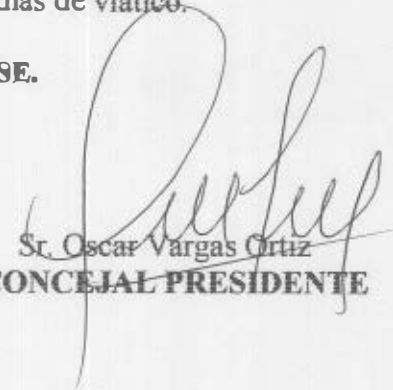
RESOLUCION:

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial y se aprueba el viaje de los Concejales Dr. Osvaldo Peredo Leigue y la Sra. Carol G. Viscarra Guillén, para que asistan a la "Asamblea Nacional de Salud", a efectuarse los días jueves 27 y viernes 28 de septiembre del presente año en la ciudad de Cochabamba.

Artículo Segundo.- A través de la Dirección Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago de los respectivos pasajes, así como de dos (2) días de viático.

REGISTRE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Prof. DAEN Silvia Álvarez de Lima Fernández
CONCEJALA SECRETARIA


Sr. Oscar Vargas Ortiz
CONCEJAL PRESIDENTE